

Mano a mano
por la calidad en el empleo

FETE-UGT es un sindicato que, a lo largo de su historia, ha trabajado siempre por la mejora del sistema educativo y las condiciones laborales y de vida de todos los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza. Como federación integrada en UGT, participó y propició el consenso constitucional que sentó las bases del actual sistema educativo, siempre desde la doble perspectiva de defender de manera singular el sistema público, y a los propios trabajadores/as de la enseñanza. La defensa de una educación de calidad para todos, entendida como servicio público e inspirada en los principios de igualdad, solidaridad, libertad y laicidad, es una constante de nuestra trayectoria.

A diferencia de otros, FETE-UGT es un sindicato con capacidad y vocación negociadora. Los avances conseguidos a lo largo de la historia han sido fruto de sucesivos pasos adelante. Las propuestas que defendemos en los foros de negociación son propias, no están subordinadas a intereses políticos y se plantean en clave de acuerdo. Hemos alcanzado pactos con todo tipo de gobiernos, pero también hemos confrontado, incluso radicalmente, con ejecutivos de signos políticos diferentes, con la única motivación de defender un modelo progresista de la escuela y las condiciones sociolaborales del profesorado.

FETE-UGT se ha esforzado en los últimos meses por lograr un Pacto por la Educación, frustrado finalmente por los intereses electorales de algunos partidos y organizaciones sociales. Ello no va a impedir que nuestro sindicato siga luchando por que salgan adelante las reivindicaciones del profesorado, especialmente en una situación como la actual, en la que los empleados públicos no debemos ser quienes paguemos los efectos de la crisis.



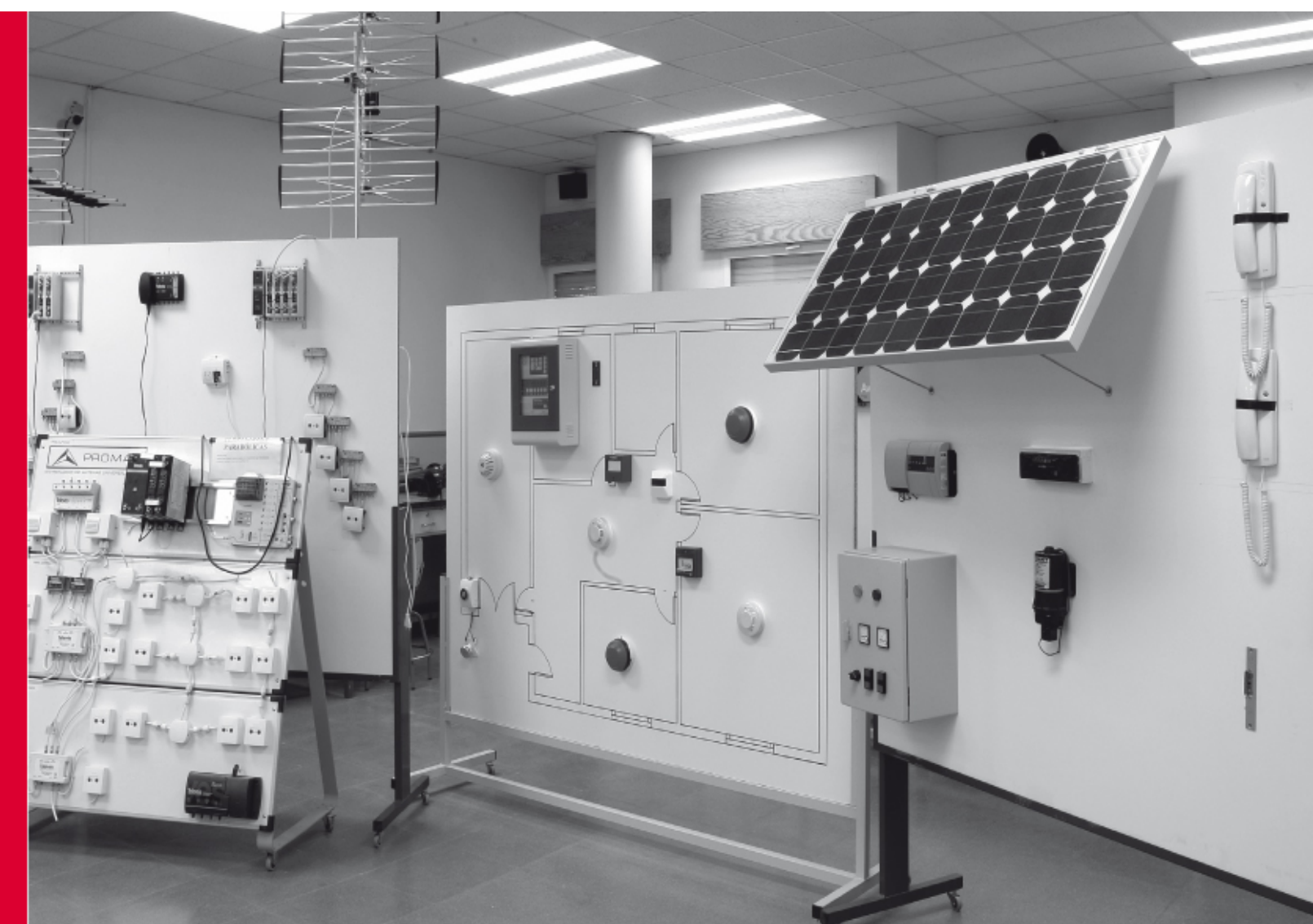
Elecciones Sindicales
¡Participa!

mano a mano
por tus derechos

Enseñanza Pública
Formación Profesional

Enseñanza Pública
Formación Profesional
Ahora más Educación

mano a mano
por tus derechos



Mano a mano ante la situación actual

- Por un pacto que dé estabilidad al sistema educativo.
- Rechazo total a las rebajas salariales.
- Por la recuperación del poder adquisitivo y la negociación colectiva.

FETE-UGT exige y reivindica para ti

Mano a mano por un Estatuto que contemple:

- Prórroga de la Jubilación anticipada, voluntaria e incentivada.
- Promoción profesional, vertical y horizontal, bien retribuida basada en la acreditación de la experiencia laboral y los méritos.
- Reconocimiento del principio de Autoridad del profesorado en un marco estatal.

Y además:

- Cobertura total de responsabilidad civil. Asistencia jurídica gratuita.
- Cláusula de revisión salarial.
- Generalización de un plan de pensiones.



Mano a mano por la mejora del sistema educativo:

- Bajada generalizada de la ratio en todas las etapas educativas.
- Aumento negociado de las plantillas en función de las necesidades reales.
- Incorporación en los centros de nuevos perfiles profesionales y recursos adecuados a las necesidades de la escuela actual.
- Distribución equitativa del alumnado con necesidades entre todos los centros sostenidos con fondos públicos.

Mano a mano por la autonomía escolar:

- Mejora de la eficacia de la gestión democrática de los centros escolares.
- Aumento de la participación del claustro en la toma de decisiones del centro.
- Refuerzo a los centros educativos en disciplina y convivencia.
- Dotación de personal administrativo para liberar a los docentes de tareas burocráticas.



Mano a mano para mejorar tus condiciones laborales:

- Acceso a la totalidad de las vacantes mediante C.G.T.
- Reconocimiento de cada nueva función asignada.
- Reconocimiento de la función tutorial.
- Reducción voluntaria de la jornada lectiva hasta un tercio para mayores de 55 años, sin pérdida retributiva.
- Homologación salarial al alza para todas las Comunidades Autónomas.
- Catalogación de los puestos de difícil desempeño.
- Negociación de nuevos R.O.C.
- Mantenimiento y mejora de los servicios mutualistas.
- Mejora de las condiciones de permisos y licencias. Año sabático.
- Modificación del Decreto de retribuciones para que la incompatibilidad de asignar dos complementos específicos no suponga una pérdida retributiva por el ejercicio de funciones simultáneas.
- Negociación de las condiciones laborales en las secciones bilingües, incluyendo memoria económica.
- Garantía de la conciliación de la vida laboral, personal y familiar del profesorado.
- Establecimiento de medidas específicas para la prevención de riesgos laborales.

Mano a mano tu formación:

- Formación en horario lectivo.
- Incremento del complemento de formación permanente (sexenios).
- Aumento del número de licencias por estudios e intercambios europeos.
- Oferta formativa para el profesorado adaptada a las nuevas necesidades de la FP.



Mano a mano por la FORMACIÓN PROFESIONAL:

- No al traslado e impartición de C.F. de Grado Superior en las Universidades. Atenta gravemente contra la actual estructura, distribución territorial y profesorado de FP.
- Horas lectivas, en la misma proporción que en la F.C.T. de los ciclos formativos, para el profesorado encargado de la fase de prácticas en centros de trabajo en los P.C.P.I.
- Más y mejor oferta de ciclos y de P.C.P.I., con requisitos más flexibles para su implantación y adaptando la oferta al entorno socioeconómico. Priorizar la oferta pública y gratuita de los mismos y mejorar la oferta parcial y a distancia.
- Regulación estatal de la ordenación académica de los P.C.P.I. para evitar la descoordinación normativa de sus antecesores los PGS.
- Asignación de una hora de tutoría, lectiva para el profesorado y voluntaria para el alumnado.
- Horas lectivas suficientes para los docentes que atienden la F.P. a distancia.
- Aumento de apoyos y desdoblés.
- Regulación del acceso del profesorado de FP al nuevo Máster de Secundaria que se exige para presentarse a oposiciones de FP.
- Disminución de las ratios en la FP reglada.
- Elaboración de un mapa de riesgos y prevenciones en salud laboral específico de FP con presupuesto dedicado.
- Reconocimiento del carácter itinerante del profesorado de FCT.
- Avance en el desarrollo del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales con sus correspondientes títulos y certificados. RD "escoba" para solucionar desajustes en los títulos publicados.
- Gestión única para un sistema integrado que optimice los recursos de los dos subsistemas de FP (Reglada y Empleo), garantizando la formación a lo largo de la vida.
- Más inversión para los Centros de referencia Nacional que impulsen actuaciones de I+D+I.
- Cubrir las necesidades de especialistas y crear nuevas plazas con memoria económica suficiente en los CENTROS INTEGRADOS.
- Negociación de cualquier modificación de las condiciones laborales de los profesores que imparten docencia en los centros integrados.
- Mayor representación del profesorado en el Consejo Social de los centros integrados de FP. Elección del director por el Consejo Social.
- Cumplimiento de las dotaciones de aulas, laboratorios y talleres establecidas en el currículo de cada ciclo formativo.

